



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y el certificado médico adjunto,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 17 al 31 de marzo del corriente año, al señor Carlos Carini, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written in a cursive style.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.